

# EL INDEPENDIENTE

## DIARIO DE LA TARDE



Redacción: Barrio-Nuevo 7. Administración, Hostales, 1.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Pagos adelantados.

### LA PRIMITIVA

GRAN FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS DE NAVARRO Y COMPAÑÍA Calatrava 16 Alicante.

La fabricación de baldosas hidráulicas es una industria completamente nueva.

Las baldosas hidráulicas constituyen el mejor pavimento conocido, tanto por su belleza, como duración, que unido a la gran baratura de este artículo, es de creer alcance gran boga esta fabricación.

Nuestro representante en Orihuela, D. Francisco Sanchez, Santiago, 5. 7

### Importante.

Harina de la clase más superior que se ha conocido para MONAS, se vende en la calle de Muñoz, número 44, casa de Pedro Asuar. 12

### JOSÉ MARTINEZ COSTA

Comercio de tegidos Calle Mayer.

Ha recibido las novedades para la próxima estación de verano en batistas, sateñes, nansús, muselinas de la India, lanas, vueltas estampadas y crespones.

También ha recibido nuevas colecciones en papeles pintados para habitaciones a precios baratísimos. 2

BODEGA DE SAN JOAQUIN (antes Hermita de Pastor), Parroquia de los Desamparados, Beniel. Se vende vino desde 6 reales hasta 12 reales cántaro, según clase al por mayor y menor. 16

### MUSEO COMERCIAL DE CARTAGENA.

Exposición permanente y ventas en comisión de productos industriales.

Material completo para minas, obras públicas, agricultura y construcciones.

Máquinas, bombas, cables, herramientas, prensas, arados, básculas, vias-férreas, cajas para caudales, muebles, etc. etc. AL PRECIO FIJADO POR LOS MISMOS FABRICANTES.

Pidanse catálogos al director del Museo, D. Camilo Perez Lurbe, Cartagena. 8-22

### Cal hidráulica.

Se vende de la acreditada fábrica «La Esperanza» de D. Matias Belló, de Petrel, a pesetas 1.62 los 50 kilos.

Unico depósito en Orihuela casa de don Ildefonso Pina, Calle de la U. 11.

### REALIZACION

#### A PRECIOS DE COSTE

Por cesar en el negocio de todos los géneros existentes en el establecimiento de la Sra. Viuda de Botella é hijos.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Aprovechad la ocasión, todo a precios de coste.

También se alquila el local en que está situado el establecimiento terminada que sea la realización.

7—LOACES—7. 4

### A los labradores

Guano reforzado de la Estrella clase especial para cañamos.

Garantizado de 10 a 11 por 100 de amoniaco.

21 pesetas saco de 75 kilos. al contado.

24 id. id. id. id. id. a plazos.

Para más detalles, dirigirse a D. Modesto Bellod, calle Alberola, 11, barrio de Benalua, Alicante.

Dirigirse en Orihuela a D. Carlos Irlas, calle de Loaces, número 5, subida del Puente Nuevo. 7

### EL INDEPENDIENTE

## GENERALIDADES.

### EL MODUS VIVENDI.

#### REAL DECRETO.

«Señora: Las negociaciones de un definitivo arreglo comercial con la nación francesa exigen detenido estudio de los intereses respectivos y la aprobación de las Cortes, en una ú otra forma otorgada.

Por otra parte, es evidente que el tiempo material falte para que tales requisitos puedan llenarse en los pocos días que nos separan del 1.º de Julio, y en el interín cada día se patentiza más

la conveniencia de que, por lo menos, cesen lo antes posible de estar sometidos los productos franceses en España y las mercancías españolas en Francia a un tratamiento diferencial, con singular y recíproco perjuicio de ambos países, llamados por su vecindad y por sus intereses creados a sostener constantes y fructuosas transacciones mercantiles.

Persuadidos, á la par, de esto los dos gobiernos han convenido en poner un término inmediato á la actual situación, dejando de aplicarse sus respectivas tarifas máximas y otorgándose desde 1.º de Junio las mayores ventajas posibles mientras se llevan á término negociaciones que, desde ahora, deben abrirse para llegar á un convenio duradero, que por de contado, disminuya los perjuicios graves que á la agricultura española origina, aun en su más favorable concepto, el régimen aduanero francés.

Al desaparecer el tratamiento diferencial entre los dos países, quedará equiparada durante el próximo mes la nación vecina con las demás de Europa cuyos tratados terminan en 1.º de Julio; pero esta ventaja, que el gobierno español había ya ofrecido á Francia anteriormente, no puede causar perjuicio alguno á la producción nacional, que de todas maneras viene arrastrando la competencia de los artículos extranjeros de otras procedencias, con arreglo á las tarifas de los tratados todavía vigentes.

De este *modus vivendi* se propone el gobierno dar inmediata cuenta á las Cortes, según previene la ley de 19 de Enero último. No aceptada todavía por el poder legislativo la resignación de las facultades que aquella ley otorgó al gobierno, nada impide, á juicio de éste, el hacer uso de ellas una vez más con tan notoria ventaja para las dos

naciones.

Fundado en las precedentes consideraciones, al ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la soberana aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Desde el dia 1.º del próximo mes de Junio cesará todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, aplicándose á los productos de esta nacion la pronta tarifa que para los de naciones convenidas ha de regir hasta 1.º de Julio, así en la Península é islas adyacentes, como en Cuba y Puerto-Rico.

A partir del dia 1.º de Julio, y en virtud del art. 2.º del real decreto de 31 de Diciembre último aprobando los aranceles de la Península, se aplicará en ella y sus islas adyacentes á los productos de Francia la segunda tarifa, ó sea la mínima de dichos aranceles. En cuanto á las islas de Cuba y Puerto-Rico, disfrutarán los productos franceses de los beneficios concedidos en la tarifa 2.ª del nuevo arancel especial aprobado por real decreto de 29 de Abril último.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Dado en el palacio de Aranjuez á veintiocho de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.—Maria Cristina.—El ministro de Estado, Carlos O'Donell.»

## REMITIDO

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy señor mio: Convencido hasta la evidencia de sus buenos deseos en hacer públicas las necesidades que existen en esta ciudad, y á la vez su celo sin límites por manifestar los medios más eficaces para que desaparezcan aquellas, ¿por qué no ha de hacer lo

mismo, respecto á su basto término en cuanto se refiere á agricultura?

Como son muchas estas, solo me ocuparé por ahora en llamarle la atención sobre la más importante y de esto se convencerá si dirige una mirada á la oscuridad de nuestra legislación agrícola, derechos de las servidumbres públicas y particulares, y desde luego encontrará abusos, que constantemente son motivo de litigios, entre muchos que por no saber á que atenerse obran con perjuicio de tercero, sin pretensiones de adquirirse derechos que no les corresponden.

Esta necesidad, es la de una ordenanza rural, clara y fundada en nuestras leyes, al par que en las condiciones de todo este término; obra que debe ser general por ser extensiva á sus campos y huerta; y particular, porque debe hacerse, capítulo aparte de cada una de las servidumbres y demás asuntos que deben tratarse en documento tan importante.

Que existen medios para practicar esta obra que es de gran valia, no hay que ponerlo en duda; puesto que esta ciudad, está representada por una corporacion dignísima, que no omite medio de hacer cuantas mejoras les permite su situacion; y más cuando ésta solo tendría que tomar la iniciativa para que se llevase á efecto esta obra tan trascendental, á la vez que tan fácil de practicar.

No es asunto que trae consigo sacrificios para la corporacion iniciadora; pues solo basta con la cooperacion de las personas llamadas en estos casos para que gratuitamente cada una pusiera una piedra hasta consumarla; máxime, cuando esta poblacion cuenta con Letrados altamente ilustrados, Peritos inteligentes y Propietarios conocedores de la necesidad imperiosa de este documento y que desde luego, todos acudirian al llamamiento de nuestros ilustres representantes, puesto que en todos se refleja el amor noble y desinteresado hácia nuestra querida Orihuela.

Le ruego me dispense la libertad que me he tomado en molestarle, si quiera sea por el cariño é interés que siento por esta ciudad, y no dude que en todo cuanto se relacione con el bien

de la misma estará siempre á sus órdenes su affino. y atento amigo S. S.

Q. S. M. B.

Ramon Viguera.

## SUETOS Y NOTICIAS

Rogamos al teniente alcalde del distrito del centro, D. Carlos Bofill, tenga la bondad de mandar colocar una valla de madera en la casa núm. 17 de la calle de Barrio nuevo, recientemente derribada de oficio y á costa de su dueño por acuerdo de nuestro Excmo. Ayuntamiento, pues dicho solar se ha convertido en un foco de emanaciones MAL OLIENTES y poco gratas para los transeuntes y vecinos, al mismo tiempo que, poco en consonancia con los preceptos de higiene pública.

Hoy publicamos íntegro en nuestra seccion «Generalidades» el real decreto dando cuenta del *modus vivendi* recientemente celebrado con Francia y cuyo conocimiento tanto interesa al comercio y á nuestros vicultores para saber á que atenerse.

Segun nuestras noticias, ha sido devuelto por el Gobierno civil á este ayuntamiento, sin aprobar, el presupuesto municipal para el próximo año económico.

No nos extraña la noticia, que solo viene á darnos la razon en la critica que oportunamente hicimos del referido presupuesto, y confirma la opinion que expusimos, apenas aprobados por el ayuntamiento y junta de asociados, de que seria probable no lo fuesen por la superioridad entre otras razones por faltarse en el presupuesto referido, á la real orden del ministerio de la Gobernacion fechada en Febrero del corriente año.

¡Que empeño en hacer las cosas mal!

Y no será por falta de haberlo nosotros avisado.

Ahora comenzamos á temer se confirme otra de nuestras predicciones.

Ya verán Vdes. como no resultan subsanadas las faltas todas de que el presupuesto adolece.

Y llega primero de Julio y siguen rigiendo los presupuestos actuales.

Y conste que celebraremos en el alma equivocarnos en esta prediccion.

Aunque solo fuese por el alumbrado eléctrico.

Y por el fósforo consumido por algunos concejales en la confeccion de bases para la reorganizacion del servicio de auxilios médicos á los enfermos pobres.

Y por quedarnos sin ver lo que produce el nuevo impuesto sobre canales y rejas, que es una de tantas mejoras que tendrá el vecindario que agradecer á nuestros notables administradores.

Tambien en Murcia hay *notables*.

Y lo que es más, como en Orihuela existe allí un periódico que profesa ideas políticas tambien *notables*.

Prueba al canto.

Leemos en «La Paz» de Murcia:

«Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario, el teniente de alcalde de Orihuela, D. Atanasio Garcia Cubero.»

Nosotros creiamos que «La Paz» era fusionista.

Y ahora resulta que nos habiamos equivocado.

O se ha equivocado «La Paz» en lo de *correligionario*.

Por este Obispado, se anuncia la provision del beneficio con cargo de sochantre vacante en la insigne iglesia colegial de Alicante, con la dotacion de 3.000 reales anuales.

Con mucho gusto insertamos hoy en nuestro periódico el remitido que nos ha dirigido nuestro querido amigo y suscriptor D. Ramon Viguera.

Por la Guardia civil de este puesto, ha sido capturado y puesto á disposicion del juzgado un sujeto apodado «el pintao», cazador y presunto autor del asesinato cometido en el partido rural de Revate en la mañana del domingo último.

Leemos en «La Tarde», colega alicantino:

«Nos consta que la delegacion de Hacienda despliega todo su celo en evitacion de responsabilidades para con sus superiores, y no tolerará que ningun ayuntamiento deje de cumplir sus deberes en los plazos reglamentarios, por cuya razon nos permitimos aconsejar á las Corporaciones que se hallen en aquel caso, vean la manera de no verse apremiados.

En Novelda circulan con bastante profusion monedas falsas de á dos pesetas, que se diferencian de las legítimas sin grandes esfuerzos.

Su sonido es el propio de las monedas de cobre.

Ojo, por si llegan por acá.

Leemos.

Según noticias muy autorizadas, podemos desmentir en absoluto la especie propalada por algunos periódicos de que vá á concederse á la hija del jefe del partido liberal, el título de duquesa de Sagasta, ni otro alguno, pues á ello se ha opuesto resueltamente aquel eminente hombre público.

Como nosotros nos hicimos eco de la tal noticia nos apresuramos á copiar la rectificacion.

En breve plazo quedará terminado el nuevo macizo que se está construyendo en el ángulo S. O. de nuestra Glorieta.

En Barcelona, varios padres de familia, en vista del incremento que han tomado las publicaciones pornográficas en plena situacion conservadora, y la incuria de las autoridades, se han reunido y nombrado abogados para que persigan los delitos de esta clase.

La frecuencia con que se vienen repitiendo los suicidios entre el ejército alemán, empieza á alarmar á la prensa prusiana.

Durante el mes de Abril próximo pasado, hubo nada menos que 24 suicidios.

Los periódicos ultramontanos atribuyendo á los malos tratamientos de que son objeto aquellos soldados.

Por haber aumentado el número de habitantes en el caserío del Alted, según el último censo, se le ha asignado por el Ayuntamiento de Elche, mayor sueldo á los maestros de instruccion primaria de aquel punto.

La comision de festejos del ayuntamiento de Pontevedra estudia en la actualidad el programa de los que ha de hacer aquella poblacion con motivo de la feria.

¿Y que creerán ustedes que proyecta?

Pues nada menos que dar una corrida de delfines en el rio Lerez.

El demonio son estas comisiones.

Cuando se entere la de por acá vá á proyectar cualquiera excentricidad por estilo.

Cortamos de nuestro colega alicantino «El Liberal»:

«Dentro de pocos dias saldrá para Orihuela una comision de concejales del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, con objeto de invitar al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, á que concorra á las fiestas que se disponen para solemnizar el Santísimo Corpus Cristi.

Si como es de esperar, nuestro virtuoso prelado accede á venir á Alicante con este motivo, como ofreció el año anterior, los actos religiosos de tan gran festividad, revestirán extraordinaria brillantez y realce.

Los vecinos de esta capital, tendrán seguramente una viva satisfaccion de contar siquiera sea por breves dias con la presencia del ilustre huésped, que tantas simpatias y respetos merece á sus á sus diocesanos de nuestra ciudad.

Un dentista americano que colocó hace siete años una dentadura á un cliente suyo llamado Enrique Brandley, y no ha podido hasta la fecha cobrarla, á pesar de sus incansables esfuerzos, se ha decidido á insertar en el «Ausonia Sentinel» un anun-

cio poniendo á la venta en pública subasta la dentadura del señor Enrique Brandley.

La farmacia de D. José Maria Franco que estaba establecida en la plaza de la Constitucion núm. 7, se ha trasladado á la Plaza de Cubero núm. 9.

Desde esta noche y durante la temporada de verano, todos los jueves y domingos estará iluminada la Glorieta hasta las doce de la noche para comodidad de las personas que á aquel paseo concurren.

Nuestro ilustre diputado ha pedido en el Congreso que la real orden sobre el modus vivendi pase á las secciones para que sobre él dictaminen acordandolo así el congreso y accediendo á ello el Gobierno.

Cortamos de «El Correo» diario Madrileño:

«La comision nombrada para dictaminar la proposicion de ley del Sr. Santa-Olaya estableciendo condiciones para el ejercicio de la abogacia, en todos los colegios se reunió ayer y designó al Sr. Ruiz Capdepon para ponente.

Felicitemos á nuestro ilustre paisano por la prueba de confianza y distincion que con este nombramiento acaban de conferirle sus dignos compañeros eligiéndole ponente en tan delicado y complejo asunto.

A la una se ha suspendido la sesion de nuestro ayuntamiento hasta las seis de la tarde.

Está á medio discutir el pliego de condiciones para el establecimiento del alumbrado eléctrico, cuya discusion terminará esta tarde.

*Servicio telegráfico particular*

de

EL INDEPENDIENTE.

Madrid 2.—(1'30 m.)

Venancio Gonzalez pronuncia do notabilísimo discurso Senado tratando «modus vivendi»; Asistido sesion embajador francés.

Tetuan contestó Venancio.

## Boletin Religioso.

Santo de mañana: --- San Isaac, monje.

### RELOJERIA ALEMANA

En este acreditado y antiguo establecimiento se ha recibido un gran surtido de relojes de bolsillo de todas clases a precios baratísimos.

Tanto los relojes que en este establecimiento se vendan como las composturas que en el mismo se hagan serán garantizados por un año. 16

Imp. de Luis Zerón, Hostales 1.

# SECCION DE ANUNCIOS

**TARIFA PARA LA INSECCION EN ESPE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DENUNCION Y ANIVERSARIO.**

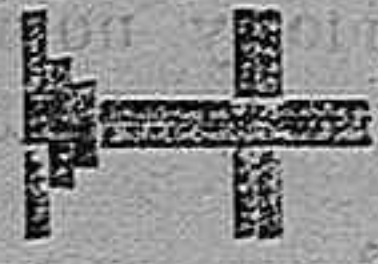
**En primera plana.**

A UNA COLUMNA.—De ocho centímetros, 4 pesetas.  
De 12 centímetros, 5 pesetas.  
A DOS COLUMNAS.—De ocho centímetros, 8 pesetas.  
De 12 centímetros, 10 pesetas.

**En cuarta plana.**

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.  
Mayores tamaños á precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten solicitudes para su insercion en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 1.



## TARIFA DE ANUNCIOS

### EN LA CUARTA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez mas.
Por toda una plana. . . . .	20 ptas.	4 ptas.
Id. la mitad. . . . .	10 »	2 »
Id. la tercera parte. . . . .	6'50 »	1'50 »
Id. la cuarta id. . . . .	5 »	1 »
Id. la octava id. . . . .	2'50 »	50 »
Id. la décima sexta. . . . .	1'50 »	25 »

### EN LA TERCERA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez mas.
Por cada décima parte de columna.	0'75 ptas.	0'25 ptas.

### EN LA PRIMERA PLANA.

	Por una vez.	Por cada vez mas.
Por cada décima parte de columna.	1 pta.	0'35 ptas.

A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

**RECLAMOS Y COMUNICADOS.**—Precios convencionales. Boletos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular, á 20 centimos linea.

Se compran monedas de oro Español y Extraujeras, dando buen beneficio según la importancia de la partida.

No se fijan cambios por las muchas variaciones que hay con frecuencia.

Tambien se compran Billetes Extranjeros, duros Isabel, Carlos, Fernando, Napoleones, Amadeos, Republicanos y Filipinos.

San Nicolás, 6, ALICANTE.

## ZARZAPARRILLA SUPERIOR

Se vende en casa de Gutierrez, Calderon de la Barca, 15, entresuelo, derecha; á 5 reales botella 3/4 de litro, con devolucion del casco, y tambien sifones de agua seltz, a 15 céntimos.

**Abónamos premio por las monedas de oro; los billetes de Bancos extranjeros, los de Argelia y los Napoleones, SIN COMPROMISO**

De Alfonso de 100 reales; 9 reales uno de beneficio.  
De Isabel » 100 » 12 » » » » »  
Onzas » 320 » 34 » » » » »  
Para partidas de alguna importancia hay mejores cambios.  
Hostales 2 Orihuela.

## FÁBRICA DE PERSIANAS

DE

## MANUEL CALATAYUD

ASPE (Provincia de Alicante.)

**A precios sumamente baratos.**

Cadenilla metro cuadrado, 4 pesetas.

Tejidas id. id. 3 id.

Representante en Orihuela, D. Manuel Gimeno, San Isidro, 31, (Carpintería.)